

LICITACIÓN PÚBLICA
"DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES EN PARQUES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

ID: 2458-5-LE25

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 08 de agosto del 2025

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada "DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES EN PARQUES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2458-5-LE25.

Mediante Decreto EX. DAOM N°400 de fecha 10 de junio del 2025, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública y se designa a la comisión evaluadora.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de julio del 2025, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.769.252-8	PROINSU SPA.
2	77.876.586-1	MYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.
3	76.579.539-7	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.
4	76.149.667-0	DMATEO CONSTRUCCIÓN SPA
5	77.316.269-7	CONSTRUCTORA ECBC

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	PROINSU SPA.	Si	Si	Si	Si
2	MYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	Si	Si	Si	Si
3	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	Si	Si	Si	Si
4	DMATEO CONSTRUCCIÓN SPA	Si	Si	Si	Si
5	CONSTRUCTORA ECBC	Si	Si	Si	Si

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°435 de fecha 29 de julio de 2025, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Jorge Jaña Jiménez	RUT N°	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Cristián Labbé Rubio	RUT N°	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Valentina Vega Cerda	RUT N°	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Respuestas a las Consultas y Aclaraciones.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN															
OFERTA ECONÓMICA	80%	La metodología de evaluación para este criterio se hará de acuerdo a la realización de menor costo, y según lo informado en Formulario N°4 "Carta oferta" De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula: Mejor Oferta Económica * 100 * 80% Oferta a Evaluar															
EXPERIENCIA	17%	Para efectos de evaluación de este criterio se concederán válidas las experiencias declaradas en Formulario N°2 y debidamente acreditadas según lo dispuesto en el artículo N°7, de las presentes Bases Administrativas La experiencia de oferente será evaluada del siguiente modo: <table><tr><th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 5 experiencias.</td><td>100 * 17%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 4 experiencias.</td><td>80 * 17%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 3 experiencias.</td><td>60 * 17%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 2 experiencias.</td><td>40 * 17%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 1 experiencias.</td><td>20 * 17%</td></tr><tr><td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td><td>0</td></tr></table>		N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 experiencias.	100 * 17%	Acredita la ejecución de 4 experiencias.	80 * 17%	Acredita la ejecución de 3 experiencias.	60 * 17%	Acredita la ejecución de 2 experiencias.	40 * 17%	Acredita la ejecución de 1 experiencias.	20 * 17%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE																
Acredita la ejecución de 5 experiencias.	100 * 17%																
Acredita la ejecución de 4 experiencias.	80 * 17%																
Acredita la ejecución de 3 experiencias.	60 * 17%																
Acredita la ejecución de 2 experiencias.	40 * 17%																
Acredita la ejecución de 1 experiencias.	20 * 17%																
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0																
3.PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%	Se evaluará lo declarado por el oferente en el Formulario N°3 "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD" adjuntado el respectivo respaldo. La asignación de puntaje en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente: <table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</td><td>100*2%</td></tr><tr><td>No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</td><td>0</td></tr></table>		CRITERIO	PUNTAJE	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100*2%	No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0								
CRITERIO	PUNTAJE																
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100*2%																
No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0																
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td><td>100 * 1%</td></tr><tr><td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello altere su oferta).</td><td>0</td></tr></table>		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello altere su oferta).	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%																
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello altere su oferta).	0																

5. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de Mercado Público, el registro del "comportamiento contractual base" sanciones históricas. De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:		
	DETALLE	DESCUENTOS (PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO A DESCONTAR
	Por cada multa registrada	-2	-20
	Por cada término anticipado	-5	-10

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 10 de las Bases Administrativas.

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

4.1 OFERTA ECONÓMICA (80 %):

En esta evaluación se calculó el puntaje ponderado con los valores ofertados en el Formulario N°4. Generando los siguientes resultados por línea.

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
1	PROINSU SPA.	\$ 30.700.990	97,89%	78,31%
2	MYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	\$ 30.052.260	100,00%	80,00%
3	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	\$ 30.307.648	99,16%	79,33%
4	DMATEO CONSTRUCCIÓN SPA	\$ 32.153.800	93,46%	74,77%
5	CONSTRUCTORA ECBC	\$ 34.703.827	86,60%	69,28%

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (17%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°7, letra B "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- 1) PROINSU SPA: **Declara 6 experiencias** y se constata que acredita correctamente 2 experiencia, obteniendo 20 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre U Objeto Del Contrato	Vigencia	Metros cuadrados de instalación de Dren	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Corp Municipal de Peñalolén para el Desarrollo	Confección Dren Liceo Antonio Hermida Fabres 10030454	2024	21,3 m2	Resolución S.G.: N° 229	Cumple
2	Municipalidad De Renca	Habilitación Farmacia Comunitaria 2, Comuna de Renca	2024		Contrato N° 4956-58-LP23	No cumple1
3	Corporación Municipal de	Proyecto Bibliopatio escuela Santa Sara	2024	61 m2	Resolución Exenta: N°793	Cumple

N°	Mandante	Nombre U Objeto Del Contrato	Vigencia	Metros cuadrados de instalación de Dren	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
	Desarrollo Social Lampa					
4	Ilustre Municipalidad de Providencia	Reparación paso inferior Los Leones	2024		D.A. Exento: N°1973	No Cumple*2
5	Servicio Nacional de Menores	Ampliación estanque de acumulación de agua en CRC Til Til	2024		Resolución Exenta: N°1538	No Cumple*3
6	Ilustre Municipalidad de Providencia	Reparación puente Pedro de Valdivia	2024		Contrato N°215 del 16-12-2024	No Cumple*4

*1 En los antecedentes adjuntos, como la información presente en la plataforma mercado público (ID: 4956-58-LP23) no se acredita la construcción de drenes en áreas verdes, jardines, parques o plazas públicas o privadas y que la superficie a intervenir haya sido de al menos 10m2.

*2 En los antecedentes adjuntos, como la información presente en la plataforma mercado público (ID: 2490-117-LP23) no se acredita la construcción de drenes en áreas verdes, jardines, parques o plazas públicas o privadas y que la superficie a intervenir haya sido de al menos 10m2.

*3 En los antecedentes adjuntos, como la información presente en la plataforma mercado público (ID: 731-15-LP24) no se acredita la construcción de drenes en áreas verdes, jardines, parques o plazas públicas o privadas y que la superficie a intervenir haya sido de al menos 10m2.

*4 En los antecedentes adjuntos, como la información presente en la plataforma mercado público (ID: 2490-92-LP24) no se acredita la construcción de drenes en áreas verdes, jardines, parques o plazas públicas o privadas y que la superficie a intervenir haya sido de al menos 10m2.

- 2) MYR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: Declara 6 experiencias y se constata que acredita correctamente 0 experiencia, obteniendo 0 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre U Objeto Del Contrato	AÑO	Metros cuadrados de instalación de Dren	Documento Con El Que Acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	CRISTIAN SARA	CAMBIO DE TECHUMBRE E INSTALACIÓN DE CANALETAS, BAJADAS Y DRENES PARA AGUAS LLUVIA	2024	125m2	Certificado de Experiencia	No Cumple*1
2	CRISTIAN SARA	INSTALACIÓN DE PERIMETRALES, CAMBIO TECHUMBRE Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIA	2025	96m2	Certificado de Experiencia	No Cumple*2
3	Fondo para Hospitales de Carabineros de Chile	OBRAS DE REPARACIÓN DE FACHADA DEL CONSULTORIO DE LOS ANGELES DE LA RED DE SALUD DE CARABINEROS DE CHILE	2025	100m2/420 m2 Total	Certificado de Experiencia	No Cumple*3
4	Fondo para Hospitales de Carabineros de Chile	OBRAS DE REPARACIÓN DE TERRAZA DEL CENTRO MÉDICO DENTAL TALCA	2025	50m2/ 300m2 Total	Certificado de Experiencia	No Cumple*4
5	Fondo para Hospitales de Carabineros de Chile	REPARACIÓN DE TECHUMBRE CENMED LOS ALAMOS	2024	40m2/676m2 Total	Certificado de Experiencia	No Cumple*5
6	Keylogistic Chile S.A.	REMODELACIÓN COCINA, REPARACION CAMARA CANAL EN LRI	2025	40m2	Orden de Compra 5349105	No Cumple*6

- *1 El Certificado de experiencia adjuntado no especifica la cantidad de metros cuadrados de instalación de dren realizados en la obra.
- *2 El Certificado de experiencia adjuntado no especifica la cantidad de metros cuadrados de instalación de dren realizados en la obra.
- *3 En los antecedentes adjuntos, como la información presente en la plataforma mercado público (ID: 4642-90-LE24) no se acredita la construcción de drenes en áreas verdes, jardines, parques o plazas públicas o privadas y que la superficie a intervenir haya sido de al menos 10m2.
- *4 En los antecedentes adjuntos, como la información presente en la plataforma mercado público (ID: 4642-91-LE24) no se acredita la construcción de drenes en áreas verdes, jardines, parques o plazas públicas o privadas y que la superficie a intervenir haya sido de al menos 10m2.
- *5 El Certificado de experiencia adjuntado no especifica la cantidad de metros cuadrados de instalación de dren realizados en la obra.
- *6 El Certificado de experiencia adjunto no cumple con el tipo de documento, indicado en el punto 7, letra b de las bases administrativas especiales, como aceptable para la validar la experiencia indicada en el Formulario N°2.

- 3) **MOLIMER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: Declara 7 experiencias** y se constata que acredita correctamente 0 experiencia, obteniendo 0 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre U Objeto Del Contrato	AÑO	Metros cuadrados de instalación de Dren	Documento Con El Que Acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	SERVIU Metropolitano	LOS HEROES G1	2022-2023	12,96 M2	-Contrato de Obra. -Acta de Inicio y Terminio	No Cumple*1
2	SERVIU Metropolitano	CORDILLERA III E2	2023-2024	20,16 M2	-Contrato de Obra. -Acta de Inicio y Terminio	No Cumple*2
3	SERVIU Metropolitano	LOS ANDES II 34	2023-2024	34,56 M2	-Contrato de Obra. -Acta de Inicio y Terminio	No Cumple*3
4	SERVIU Metropolitano	LOS HOROES B2	2022-2024	15,84 M2	-Contrato de Obra. -Acta de Inicio y Terminio	No Cumple*4
5	SERVIU Metropolitano	LOS ANDES I 16	2022-2024	34,56 M2	-Contrato de Obra. -Acta de Inicio y Terminio	No Cumple*5
6	SERVIU Metropolitano	LOS ANDES II 38	2022-2024	11,52 M2	-Contrato de Obra. -Acta de Inicio y Terminio	No Cumple*6
7	SERVIU Metropolitano	LOS ANDES II 37	2022-2024	34,56 M2	-Contrato de Obra. -Acta de Inicio y Terminio	No Cumple*7

- *1 La información adjuntada, tanto en el Formulario N°2 como en los otros documentos anexados, no especifican la cantidad de metros cuadrados instalados de Dren en el pozo de absorción de aguas lluvias.
- *2 La información adjuntada, tanto en el Formulario N°2 como en los otros documentos anexados, no especifican la cantidad de metros cuadrados instalados de Dren en el pozo de absorción de aguas lluvias.
- *3 La información adjuntada, tanto en el Formulario N°2 como en los otros documentos anexados, no especifican la cantidad de metros cuadrados instalados de Dren en el pozo de absorción de aguas lluvias.
- *4 La información adjuntada, tanto en el Formulario N°2 como en los otros documentos anexados, no especifican la cantidad de metros cuadrados instalados de Dren en el pozo de absorción de aguas lluvias.
- *5 La información adjuntada, tanto en el Formulario N°2 como en los otros documentos anexados, no especifican la cantidad de metros cuadrados instalados de Dren en el pozo de absorción de aguas lluvias.
- *6 La información adjuntada, tanto en el Formulario N°2 como en los otros documentos anexados, no especifican la cantidad de metros cuadrados instalados de Dren en el pozo de absorción de aguas lluvias.
- *7 La información adjuntada, tanto en el Formulario N°2 como en los otros documentos anexados, no especifican la cantidad de metros cuadrados instalados de Dren en el pozo de absorción de aguas lluvias.

- **4) DMATEO: Declara 7 experiencias** y se constata que acredita correctamente 0 experiencia, obteniendo 0 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre U Objeto Del Contrato	AÑO	Metros cuadrados de instalación de Dren	Documento Con El Que Acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Municipalidad de Pichidegua	"Estanque Acumulador de Agua Potable PSR el Toco, Pichidegua"	2025	4	-OC 3946-1076-SE24 -Contrato	No Cumple*1
2	Municipalidad de San Antonio	Reposición De Bombas De Impulsión y Mantenimiento de Sistema Estanques de Agua Potable, Aguas Buenas, San Antonio	2024	4	-OC 536337-34-SE24 -Contrato	No Cumple*2
3	Municipalidad de Pichidegua	Estanque Acumulador de agua Potable PSR Larmahue	2023	4	OC 3946-1442-SE23	No Cumple*3
4	Municipalidad de Pichidegua	Estanque Acumulador de agua Potable PSR San Roberto	2023	4	OC 3946-360-SE23	No Cumple*4
5	Municipalidad de Llayllay	"Construcción Estanques De Almacenamiento y Redes De Distribución De Agua Potable, Sector Las Blancas"	2022	8	OC 3882-321-SE22	No Cumple*5
6	Municipalidad Vitacura	"Construcción de Jardineras con paisajismo"	2025	8	OC 2667-875-SE24	No Cumple*6
7	Municipalidad de Providencia	Mejoras Sistema de Riego Plaza Río de Janeiro.	2020	0	OC 2458-105-SE20	No Cumple*7

*1 Los metros cuadrados del área intervenida no cumple con los 10m2 mínimos solicitados en el punto 7, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

*2 Los metros cuadrados del área intervenida no cumple con los 10m2 mínimos solicitados en el punto 7, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

*3 Los metros cuadrados del área intervenida no cumple con los 10m2 mínimos solicitados en el punto 7, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

*4 Los metros cuadrados del área intervenida no cumple con los 10m2 mínimos solicitados en el punto 7, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

*5 Los metros cuadrados del área intervenida no cumple con los 10m2 mínimos solicitados en el punto 7, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

*6 Los metros cuadrados del área intervenida no cumple con los 10m2 mínimos solicitados en el punto 7, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

*7 Los metros cuadrados del área intervenida no cumple con los 10m2 mínimos solicitados en el punto 7, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

- 5) CONSTRUCTORA ECBC: Declara 1 experiencias y se constata que acredita correctamente 0 experiencia, obteniendo 0 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre U Objeto Del Contrato	AÑO	Metros cuadrados de instalación de Dren	Documento Con El Que Acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LAS BARRANCAS	INSTALACION DE DRENES PARA EVACUACION DE AGUAS PEATONALES COLEGIO LAS BARRACAS	2025	1186 M2	OC	No Cumple*1

*1 En los antecedentes adjuntos, como la información presente en la plataforma mercado público (ID: 1013353-2-TD25) no se acredita la construcción de drenes en áreas verdes, jardines, parques o plazas públicas o privadas y que la superficie a intervenir haya sido de al menos 10m2.

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (17%)
1	PROINSU SPA.	2	40	7,8
2	MYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	0	0	0
3	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	0	0	0
4	DMATEO CONSTRUCCIÓN SPA	0	0	0
5	CONSTRUCTORA ECBC	0	0	0

4.3 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%):

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la información entrega en el Formulario N°3 y la tabla presentada en el cuadro del punto 9.2 de las Bases administrativas:

N°	OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	PROINSU SPA.	No posee un pacto de integridad que sea conocido por su personal.	0	0
2	MYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	No posee un pacto de integridad que sea conocido por su personal.	0	0
3	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	Posee un pacto de integridad que sea conocido por su personal	100	2
4	DMATEO CONSTRUCCIÓN SPA	No posee un pacto de integridad que sea conocido por su personal.	0	0
5	CONSTRUCTORA ECBC	Posee un pacto de integridad que sea conocido por su personal	100	2

4.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la formula presentada en el cuadro del punto 9.2 de las Bases administrativas especiales:

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	PROINSU SPA.	Cumple	100	1
2	MYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	Cumple	100	1
3	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	Cumple	100	1
4	DMATEO CONSTRUCCIÓN SPA	Cumple	100	1
5	CONSTRUCTORA ECBC	Cumple	100	1

4.5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la formula presentada en el cuadro del punto 9.2 de las Bases administrativas especiales y la información obtenidos desde la plataforma de mercado público, publicada en los últimos 24 meses:

N°	Oferente	Cantidad de Multas (NM)	Cantidad de Términos Anticipados (NTA)	Tipo de Sanción	Puntaje a Descontar
1	PROINSU SPA.	0	0	No presenta sanciones informadas en la plataforma de Mercado Público en los últimos 2 años.	0
2	MYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	0	0	No presenta sanciones informadas en la plataforma de Mercado Público en los últimos 2 años.	0
3	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	0	0	No presenta sanciones informadas en la plataforma de Mercado Público en los últimos 2 años.	0
4	DMATEO CONSTRUCCIÓN SPA	0	0	No presenta sanciones informadas en la plataforma de Mercado Público en los últimos 2 años.	0
5	CONSTRUCTORA ECBC	2	0	De acuerdo a la información observada en la plataforma de mercado público, este proveedor ha recibido 2 sanción por incumplimientos correspondiente a Multa	-4

4.6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

A continuación se presentan los puntajes finales obtenidos en función a la pauta y metodología de evaluación informada en las bases administrativas especiales:

N°	Oferente	Oferta Económica (80%)	Experiencia (17%)	Programa de Integridad (2%)	CRF (1%)	Comportamiento contractual (-5 puntos)	Total
1	PROINSU SPA.	78,31%	7,8	0	1	0	87.11
2	MYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	80,00%	0	0	1	0	81.00
3	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	79,33%	0	2	1	0	82.33
4	DMATEO CONSTRUCCIÓN SPA	74,77%	0	0	1	0	75.77
5	CONSTRUCTORA ECBC	69,28%	0	2	1	-4	68.28

4.7 PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a los puntajes obtenidos y presentados en el punto 4.6 del informe de evaluación se entrega la prioridad de adjudicación de la presente licitación.

Nº	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	PROINSU SPA.	87.11	1
2	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	82.33	2
3	MYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	81.00	3
4	DMATEO CONSTRUCCIÓN SPA	75.77	4
5	CONSTRUCTORA ECBC	68.28	5

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en cada una de las líneas de la presente licitación, se recomienda adjudicar al oferente PROINSU SPA., Rut: 76.769.252-8 por las siguientes razones:

- **ECONÓMICA:** Es la oferta más económica y está dentro del monto referencial informado.
- **TÉCNICOS:** La empresa declara tener las habilidades técnicas necesarias para realizar las labores solicitadas en las bases de licitación.
- **EXPERIENCIA:** La empresa acredita 2 experiencias debidamente inscritas.

Se deja constancia que el Proveedor se encuentra Hábil para ser contratado por el Estado, cumpliendo con lo establecido en el punto N°7.c) de las Bases Administrativas Generales.

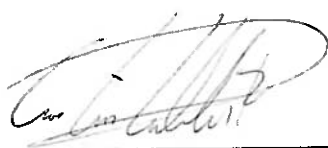
6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

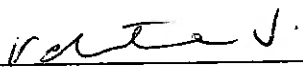
Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES EN PARQUES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, ID 2458-5-LE25, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes propone adjudicar, para cada una de las líneas, a los siguientes oferentes:

RAZÓN SOCIAL	PROINSU SPA
RUT	76.769.252-8
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.700.990
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	90 días corridos

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


Jorge Jaña Jiménez
RUT N°
Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantención


Cristian Labbe Rubio
RUT N°
Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantención


Valentina Vega Cerda
RUT N°
Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantención

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).